



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Nacional"



ACTA N° 14

En la ciudad de Córdoba, a los doce días del mes de mayo de 2016, siendo las 14:30 horas, en la sede de la Secretaría del H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, se reúne la Junta Electoral a fin dar entrada a los expedientes por los cuales distintas Asociaciones Estudiantiles o Grupo de Electores manifiestan su intención de participar en las elecciones que se llevarán a cabo el 07 de junio del corriente año, para la renovación de Consejeros Estudiantiles del H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, y evaluar la solicitud de **reconocimiento** de las mismas.-----

Se han presentado hasta fecha y hora de cierre, las siguientes Asociaciones y Grupos de Electores:

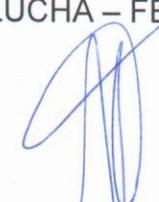
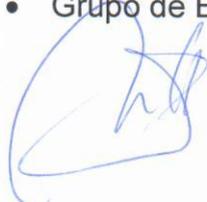
1. Asociación **APERTURA DE ESTUDIANTES INDEPENDIENTES Y SOLIDARIOS (A.d.E.I.S.)**, Representada por sus apoderados Mauricio Mellone y Daniel Artaza. EXP-UNC:0024613/2016.
2. Asociación **Unión de Juventudes por el Socialismo – Partido Obrero**, Representada por su apoderada Luisina Torrado. EXP-UNC:0023957/2016.
3. Asociación **AGRUPACION MOVIMIENTO UNIVERSITARIO SUR**, Representada por sus apoderados Mariana Sánchez Malo y Andrés Apolo Rodríguez. EXP-UNC:0024245/2016.
4. **ASOCIACIÓN LIBRE-LA BISAGRA**, representada por sus apoderados Sofía Neumann y Nicolás Jares. EXP-UNC: 0024434/2016.
5. Asociación **Agrupación Reformista FRANJA MORADA – Juventud Radical**, Representada por sus apoderados Lautaro Blatto y Francisco Berzal. EXP-UNC:0024685/2016.
6. Asociación **LA CAMPORA**, representada por sus apoderados Fernanda Arrieta y Federico Nicolás Astudillo, EXP-UNC:0024343/2016.
7. Asociación **MST-NUEVA IZQUIERDA**, representada por su apoderado Marcelo Maceira. EXP-UNC:0024230/2016.
8. Asociación **TRANSITANDO NUEVOS TIEMPOS – TNT**, representada por su apoderada Ma. de los Ángeles Maza Codato. EXP-UNC:0024732/2016.
9. Grupo de Electores **Agrupación Estudiantil LA FREUD**, representada por su apoderado Germán Kraan y coapoderado Pablo Díaz. EXP-UNC:0022408/2016.
10. Grupo de Electores **MNR PSICOLOGÍA**, representada por sus apoderados Santiago Alcaide y Sebastián Fondacaro. EXP-UNC:0024641/2016.

11. Grupo de electores **JUVENTUD UNIVERSITARIA PERONISTA-JUP**, representado por sus apoderados Antonio Hayipanteli y Carlos Campos. EXP-UNC:0024620/2016.
12. Grupo de Electores **CORRIENTE ESTUDIANTIL JULIO ANTONIO MELLA**, representado por sus apoderados Stefan Seifert y Georgina Vaccaro. EXP-UNC:0024525/2016.
13. Grupo de Electores **AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL YA BASTA**, representado por su apoderada Macarena Barrionuevo. EXP-UNC:0024523/2016.
14. Grupo de Electores **FRENTE DE ESTUDIANTES EN LUCHA – FEL**, representado por su apoderada Valeria Díaz Giussani. EXP-UNC:0024514/2016.
15. Grupo de Electores **EN CLAVE ROJA – PAN Y ROSAS**, representado por su apoderado Gonzalo Valverde. EXP-UNC:0024059/2016.
16. Grupo de Electores **LA URDIMBRE – COLECTIVO DE ESTUDIANTES INDEPENDIENTES EN PSICO**, representado por su apoderada Antonella Scoles. EXP-UNC:0023560/2016.

Analizada la documentación presentada, esta Junta Electoral, RESUELVE:

1) Otorgar **reconocimiento** a las siguientes Asociaciones y/o Grupos de Electores y a sus respectivos apoderados, para participar de las elecciones de Consejeros Estudiantiles a realizarse el 7 de junio del corriente año, por cumplir con los requisitos reglamentarios:

- Asociación APERTURA DE ESTUDIANTES INDEPENDIENTES Y SOLIDARIOS (A.d.E.I.S.).
- Asociación AGRUPACION MOVIMIENTO UNIVERSITARIO SUR.
- ASOCIACIÓN LIBRE-LA BISAGRA.
- Asociación Agrupación Reformista FRANJA MORADA – Juventud Radical.
- Asociación Unión de Juventudes por el Socialismo (UJS) – Partido Obrero (PO). Si bien se presentan con el nombre "PRAXIS- Unión de Juventudes por el Socialismo – Partido Obrero", el reconocimiento como Asociación se realizó por RHCD N° 249/02 como Unión de Juventudes por el Socialismo (UJS) – Partido Obrero (PO), por lo que se la reconoce con dicha denominación.
- Asociación LA CAMPORA.
- Asociación MST-NUEVA IZQUIERDA.
- Asociación TRANSITANDO NUEVOS TIEMPOS – TNT.
- Grupo de Electores CORRIENTE ESTUDIANTIL JULIO ANTONIO MELLA.
- Grupo de Electores AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL YA BASTA.
- Grupo de Electores FRENTE DE ESTUDIANTES EN LUCHA – FEL.





UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Nacional"



- Grupo de Electores EN CLAVE ROJA – PAN Y ROSAS.
- Grupo de Electores LA URDIMBRE – COLECTIVO DE ESTUDIANTES INDEPENDIENTES EN PSICO.

2) Tener **por presentados** a los siguientes Grupos de Electores y condicionar su reconocimiento al cumplimiento del artículo 8º del Reglamento Electoral. Emplazar por 24 hs. a presentar copia de resolución de reconocimiento como Asociación o los avales correspondientes, bajo apercibimiento de tenerlos por desistidos:

- Grupo de Electores Agrupación Estudiantil LA FREUD.
- Grupo de Electores MNR PSICOLOGÍA.
- Grupo de electores JUVENTUD UNIVERSITARIA PERONISTA-JUP.

3) Tener por hechas las reservas de nombres, siglas, números de Listas, colores y símbolos, los que serán asignados en definitiva al momento de la presentación de las respectivas candidaturas.-----

4) Emplazar por 24 hs. a la Asociación Unión de Juventudes por el Socialismo (UJS)-Partido Obrero (PO), ASOCIACIÓN LIBRE-LA BISAGRA y Grupo de Electores LA URDIMBRE-COLECTIVO DE ESTUDIANTES INDEPENDIENTES EN PSICO, para fijar domicilio.

Siendo las 15:30 horas la Junta Electoral da por terminado este acto, firmando el acta los asistentes. -----

JUNTA ELECTORAL FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Santiago Redondo



Paula Irueste



Claudia Torcomian